



Operación de la Agencia Tributaria, Policía Nacional y Guardia Civil

Interceptado en aguas al sur de Canarias un pesquero cargado con tres toneladas de cocaína

- Detenidos los cinco tripulantes de la embarcación, que transportaba la droga en uno de sus tanques de combustible
- La operación de abordaje se ha efectuado con el nuevo patrullero 'Cóndor' del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en el marco de una actuación internacional coordinada por el MAOC-N y el CITCO

17 de abril de 2022.- Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, en el marco de una operación conjunta con agentes de Policía Nacional y Guardia Civil, han interceptado en aguas al sur de las Islas Canarias un pesquero cargado con más de 2.900 kilos de cocaína que se ocultaba en uno de sus tanques de combustible, deteniendo a sus cinco tripulantes.

La operación, denominada 'Capirote-Piteas-Acerico', llevó al abordaje del barco, un pesquero de 20 metros de eslora, de nombre 'AKT 1', en la tarde del 13 de abril, a unas 300 millas náuticas al sur de Canarias, para su posterior traslado y llegada al puerto de Las Palmas en el día de ayer. La operación ha sido dirigida y coordinada por la Fiscalía Antidroga de la Audiencia Nacional.

La actuación es fruto de la colaboración internacional a través del intercambio de información entre el MAOC-N (Centro de Análisis y operaciones del Atlántico) y el CITCO (Centro de Inteligencia Contra el

Terrorismo y el Crimen Organizado). A partir de esa información inicial, los investigadores del Servicio de Vigilancia Aduanera, Policía Nacional y Guardia Civil, determinaron la posible implicación de una embarcación sospechosa de tráfico ilícito de estupefacientes procedente de Sudamérica.

Oculto en la ruta del caladero de pesca subsahariano

Como consecuencia de ello, la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria estableció el oportuno dispositivo aeronaval que dio como resultado la localización y abordaje del pesquero por parte del patrullero 'Cóndor', cuando navegaba con rumbo norte pretendiendo camuflarse entre los habituales pesqueros que toman esa vía de navegación próxima al caladero subsahariano.

En el momento del abordaje se pudo observar que el pesquero transportaba una importante cantidad de fardos de los habitualmente utilizados para el tráfico de cocaína, por lo que, de inmediato se procedió a la detención de los cinco tripulantes de la embarcación, cuatro de nacionalidad turca y un ciudadano georgiano.

Complejas condiciones de abordaje y navegación

Las condiciones de navegación y de abordaje resultaron muy complicadas, debido a la mala situación de la mar, con fuertes vientos de componente norte de más de 40 nudos y rachas de hasta 60. A pesar de estas dificultades, la rápida actuación del buque 'Cóndor' y de sus tripulantes impidió que se produjese el eventual transbordo de los estupefacientes a otras embarcaciones, lo que hubiera comprometido la detección del alijo.

Durante el posterior traslado a puerto fue, incluso, necesario alertar a Salvamento Marítimo en previsión de un fallo de máquina del pesquero, un barco 'subestándar' (buques que no cumplen las normas internacionales básicas de seguridad y navegación) cuyo motor se encontraba en mal estado, hasta el punto de que se llegara a temer un incendio a bordo, lo que llevó a efectuar una parada técnica en el puerto de Arguineguín (sur de Gran Canaria) para revisar el estado del pesquero antes de dirigirse finalmente a Las Palmas..

La operación 'Capirote' es la primera aprehensión desarrollada por el patrullero 'Cóndor' cuando apenas ha transcurrido un mes desde su puesta en servicio en Canarias. Este moderno patrullero de 43 metros de eslora y

con una dotación de 14 tripulantes, fue asignado al Área Operativa de Vigilancia Aduanera de Canarias el pasado 15 de marzo para reforzar la vigilancia de un punto tan estratégico para la lucha contra el tráfico de estupefacientes en el atlántico, como es el archipiélago canario.

Tanto los detenidos, como la embarcación, la droga y las diligencias policiales pasarán a disposición del Juzgado Central de Instrucción en funciones de Guardia de la Audiencia Nacional, siendo practicadas las primeras diligencias por el Juzgado de Instrucción en funciones de Guardia de Las Palmas de Gran Canaria.

Con la presente operación se vuelven a demostrar los resultados del esfuerzo de la Agencia Tributaria y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas en la denominada 'Ruta Africana' de la cocaína, conocida por ser utilizada por pesqueros que reciben las sustancias estupefacientes en mitad del Atlántico para su posterior introducción en el continente europeo, utilizando la ruta de la costa africana para pasar desapercibidos entre el incesante tráfico de pesqueros en la zona.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-ny9YtUR75g>